

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/033/2016

ADQUISICIÓN:
"ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS".

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE OCTUBRE DE 2016

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 318 Y 319, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO (ACUERDO ADMINISTRATIVO) Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR EL L.C.P. ELOY GALVAN SAYAGO ASISTIDO POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA Y LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REFORMA Y ADICIONA EL SIMILAR, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO

RUBRICAS			
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS
			K EJ /

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 320 DE ACUERDO ADMINISTRATIVO Y EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NO.	LICITANTES
1	ASESORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
3	NIZA, ALTA TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN VISUAL, S.A. DE C.V.
4	CAD & LAN MÉXICO, S.A. DE C.V.
5	AURONIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
6	GRUPO ARTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

- IV. COMO PARTE DE ESTE ACTO, LA CONVOCANTE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN AL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EN SESIÓN PÚBLICA QUE PRESIDIRÁ EL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ELLO, DEBIENDO CONTAR CON LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA LA QUE ACTUARÁ EN ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, EN APEGO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 322 Y 325 DEL ACUERDO GENERAL, PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS, TÉCNICO, LEGAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO.

- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (DGTI) Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

RUBRICAS			
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



IGER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES (DGRM) A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MISMAS QUE CORRESPONDEN A LA LITERALIDAD CONFORME FUERON PRESENTADAS:

1.- CAD & LAN MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- ¿El cuadro de distribución indica la cede en la Ciudad de México, por lo no se considerará otra cede en el interior de la república?

RESPUESTA (DGTI): No se consideran otras sedes.

2.- ¿La garantía de tres años, es solo por defecto de fábrica y/o por algún otro concepto?

RESPUESTA (DGTI): Las garantías requeridas se describen en las bases de licitación, páginas 58 a la 63 de 113, sección "F. Características de las garantías y servicios", donde se establecen los conceptos que se deberán considerar.

3.- ¿Para el cálculo de volumetrías de tubería y cableado, diseño etc... se nos proporcionarán planos en AutoCAD, independiente de las características técnicas de las dimensiones, en caso de ser así se entregarán planos as built por parte del licitante?

RESPUESTA (DGTI): Se les informa a los participantes que se adjuntará al presente documento, el diagrama tipo de instalación estimado, esto, adicional a las dimensiones de las salas, referidas en los Alcance de la Solución del apartado "D. Características Técnicas", párrafo séptimo de la sección Otros, páginas 51-52 de 113.

RUBRICAS				
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4.- ¿El suministro de corriente regulada será suministrado por el Consejo de la Judicatura, si es de esa manera se entregarán cálculos de consumo de los equipos y se considerará una supervisión previa para garantizar el suministro por parte del licitante?

RESPUESTA (DGTI): Se informa que la Convocante instalará contactos regulados de 120V y un nodo de red en la zona donde se instalará el equipo con las características solicitadas, en ese sentido, no es necesaria la entrega de cálculos de consumo de los equipos, por lo que no se considera una supervisión previa.

5.- ¿Se puede realizar una visita de inspección por parte del licitante a las instalaciones ya sea en obra y/o terminada, independiente que las bases determinen que no aplica?

RESPUESTA (DGTI): No aplica la visita, se anexa al presente documento el diagrama de instalación tipo, adicional a las dimensiones de las salas, referidas en los Alcance de la Solución del apartado "D. Características Técnicas", párrafo séptimo de la sección Otros, páginas 51-52 de 113.

6.- ¿Nos podrían proporcionar mayor información al respecto de centralizar las grabaciones desde cada una de las salas en una unidad de almacenamiento del convocante, ubicada en Zapopan Jalisco?

RESPUESTA (DGTI): Se informa que las grabaciones de cada sala (local), de ser necesario, podrán ser transferidas a las unidades propias de almacenamiento del Consejo, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, actividad que estará a cargo de la Convocante; en ese sentido, lo que se requiere es que en la propuesta, se contemple el poder realizar dicha transferencia.

6.1 ¿Cantidad de equipo en estorage?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

6.2 ¿Marca actual en funcionamiento?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

6.3 ¿Cantidad de días de grabación y calidad de imagen?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

6.4 ¿Planos en AutoCAD?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

6.5 ¿Cuál es el software que ocupan actualmente?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

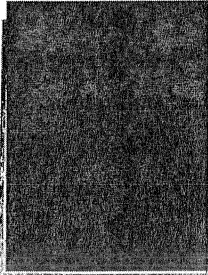
6.6 ¿Entrara en esta licitación y/o se realizara alguna otra?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

6.7 ¿Se cuenta con respaldo de energía eléctrica en sitio?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta de la pregunta 6, en el sentido de que se trata de una actividad propia de la Convocante.

7.- ¿La capacitación está considerada en una solo sesión para personal operativo y servicios informáticos o se consideran varias visitas?

RUBRICAS			
	LICITANTES		
			SERVIDORES PÚBLICOS
			7
			R
			\$
			7
			7

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESPUESTA (DGTI): La capacitación se agendará, con las áreas usuarias correspondientes y el participante que resulte adjudicado, deberá considerar al menos dos sesiones por cada sala que se habilite.

8.- ¿Quién suministrara los medios portátiles de almacenamiento de grabación con USB, DVD etc.?

RESPUESTA (DGTI): Conforme a lo establecido en las bases de licitación página 51 de 113, apartado "D. Características Técnicas", sección "GENERALIDADES DEL SISTEMA", el equipo debe contar con la funcionalidad de almacenar los contenidos en la unidad de almacenamiento interno y poder exportar a medios portátiles; estos últimos, serán proporcionados por la Convocante.

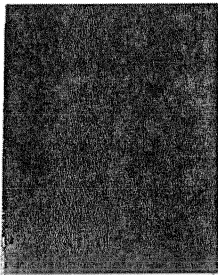
9.- ¿Para los casos en donde el reporte de alguna circunstancia no esté completamente claro y se brinde el soporte técnico en sitio dentro de las 8 horas, pero sin embargo no se cuenta información del equipo dañado en este tiempo sino hasta la revisión técnica, se contará con un nuevo plazo para el remplazo de equipo y/o algún otro de acuerdo a las bases?

RESPUESTA (DGTI): Los niveles de servicio deberán brindarse conforme a lo establecido en las bases de licitación, páginas 61 a la 62 de 113, sección "F. Características de las garantías y servicios", donde se establecen las condiciones y plazos para la atención de reportes de falla.

10.- ¿La carta de garantía de existencia de refaccionamiento puede ser del licitante o debe ser del fabrica?

RESPUESTA (DGTI): En particular para la Carta 2, solicitada en las bases de licitación, página 71 de 113, deberá ser emitida por la empresa participante.

11.- ¿La carta de soporte para validar que se cuenta con el personal capacitado sobre el manejo de los productos ofertados debe ser de fábrica y por cada una de las

RUBRICAS			
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS
			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

marcas de equipos, o solo del sistema principal del software administración del sistema y de grabador digital?

RESPUESTA (DGTI): La carta solicitada en las bases de licitación, página 47 de 113, numeral II.5, podrá ser emitida por la empresa participante o por el fabricante de los equipos, deberá ser para el arreglo de micrófonos y para el grabador digital de audio y video, que son los componentes principales de la solución.

12.- ¿Cuentan con energía regulada para conexión de los equipos ofertados, o debe integrarse a la propuesta un UPS que regule y respalde la energía (30 Min)?

RESPUESTA (DGTI): Las instalaciones contarán con energía eléctrica regulada, para la solución no se requiere de UPS.

13.- ¿La conexión de energía eléctrica se puede tomar del contacto más cercano o debe ser de los tableros de distribución a una pastilla termo magnético, y si se lleva hasta el tablero, nos pueden indicar la distancia de donde se ubicarán los equipos a donde están los tableros y si cuentan con espacios para colocar una pastilla termo-magnética?

RESPUESTA (DGTI): La instalación eléctrica será proporcionada por la Convocante, y será colocada en el área designada para los equipos de acuerdo al proyecto arquitectónico de la sede de la sala.

14.- ¿Qué tipos de acabados se tienen en muros y techos de la sala?

RESPUESTA (DGTI): En las salas contempladas para la instalación de la solución de audio y video, se cuenta mayormente con paredes de tablaroca, así como plafón en techo, con área libre de trabajo de aproximadamente 1 metro de plafón a loza; en algunos casos, las paredes de tablaroca convergen con muros sólidos.

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
			K
			\$
			pl

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

15.- ¿Qué tipo de canalizaciones se pueden utilizar para cableados (Tubería Pared delgada, Tubería Pared Gruesa, Canaleta plástica, tubo flexible metálico hasta que distancia etc.)?

RESPUESTA (DGTI): La volumetría de los materiales se podrá determinar en base al "diagrama tipo de instalación" que se anexa al presente documento, el tipo de canalización (tubería) a considerar, deberá ser de pared delgada, tipo conduit.

16.- ¿Se pueden dejar canalizaciones visibles ya sea tubería o canaletas?

RESPUESTA (DGTI): No, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación página 54 de 113, apartado "D. Características Técnicas", Partida Única, sección Otros, numeral 9; en el sentido de conservar los acabados y estilos de cada inmueble.

17.- En caso de ser necesarios trabajos de obra civil o acabados, ¿estos trabajos los puede realizar personal de mantenimiento de la Judicatura o deben considerarse en la propuesta?, y si se debe incluir, se pide la visita al sitio para valorar estos trabajos.

RESPUESTA (DGTI): No se requieren trabajos de obra civil, deberán tomar en consideración lo indicado en las bases de licitación, página 54 de 113, apartado "D. Características Técnicas", Partida Única, sección Otros, numeral 9, la instalación se deberá realizar cuidando los acabados y estilo de cada inmueble, no deberán existir cables sueltos y sin fijar, entendiéndose que es responsabilidad del participante cumplir con lo establecido en este rubro.

18.- ¿La visualización de eventos pregrabados también se requiere que sea en vista 3+1 o solo para visualización en vivo?

RESPUESTA (DGTI): De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 51 de 113, apartado "D. Características Técnicas", sección Alcance de la Solución. El formato de grabación será 2 en 1, en un solo archivo,

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

entendiéndose que el archivo final deberá visualizarse posteriormente en la misma distribución de la grabación de video original (2 en1).

20.- El servicio o tipo de enlace (Por ADSL, DSL Internet y/o enlace propio) para conexión remota desde cualquier punto requerido, será suministrado por la Judicatura?

RESPUESTA (DGTI): Sí, es correcta su apreciación.

21.- ¿Qué tiempo se requiere en el grabador local por sitio o sala para tener almacenamiento de eventos, o solo se debe considerar en la propuesta el Grabador con la capacidad de disco solicitado sin cambio?

RESPUESTA (DGTI): Deberá apegarse al espacio de almacenamiento del grabador solicitado ("Requerimiento Mínimo"), así como a las especificaciones de grabación consideradas, de acuerdo a lo descrito en las páginas 51 a la 54 de 113 de las bases de licitación, Anexo 1, apartado "D. Características Técnicas".

2.- ASESORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

1. En bases de licitación página 26, 3.4.1 "PRECIOS" en el primer párrafo se solicita que la propuesta sea presentada en Moneda Nacional.

Pregunta: ¿es posible ofertar en dólares americanos?

RESPUESTA (DGRM): No, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.4.1, primer párrafo de las bases de licitación.

2. En bases de licitación página 26, 3.4.2 "VIGENCIA DE LA PROPUESTA", se solicita que la propuesta sea presentada en precios fijos en moneda nacional, vigentes hasta la entrega, en su caso total instalación y puesta a punto de los bienes.

Pregunta: debido a la las devaluaciones constantes de las monedas, y el valor del peso frente al dólar americano se ha disminuido notablemente, en el caso que no sea

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

posible ofertar en moneda diferente al peso mexicano, en el caso de resultar adjudicado, existirá algún ajuste de precios en mi oferta en caso que el peso se siga devaluando frente al dólar.

RESPUESTA (DGRM): No, los precios se mantendrán vigentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.2. de las bases de licitación.

3. En las bases de licitación Anexo 1, apartado G "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN", se cuenta con un cuadro de distribución ya definido, creemos es posible que esta sufra cambios.

Pregunta: ¿de qué forma se nos notificarán las fechas y localidades en las cuales se deberán entregar e instalar los productos y servicios objeto de esta licitación?

RESPUESTA (DGTI): Se notificarán de manera oficial, de acuerdo a lo descrito en las bases de licitación, páginas 65 de 113, apartado "G. Cuadro de Distribución", sección "Plazos de entrega de los bienes", numeral 1, incisos a, b y c.

4. En el Anexo Técnico se solicita coticemos por medio de mínimos y máximos.

Pregunta: ¿podrán indicarnos cómo será el procedimiento de solicitud y entrega de bienes?

RESPUESTA (DGTI): Atendida con la respuesta anterior.

5. En bases de licitación no se indica la vigencia del contrato,

Pregunta: ¿Podrán indicarnos la vigencia del contrato?

RESPUESTA (DGTI) y (DGRM): La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016, o en su caso conforme a lo establecido en el numeral 2.8.2. de las bases de licitación.

6. Referente a la instalación de la solución.

7. **Pregunta:** ¿Podrán indicarnos si el licitante adjudicado o el propio CJF instalarán los nodos de datos y los contactos eléctricos necesarios?

RUBRICAS			
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESPUESTA (DGTI): Se informa que la Convocante instalará los nodos de datos y contactos eléctricos regulados.

8. Podrán entregarnos un diagrama de la instalación del sistema.

RESPUESTA (DGTI): Se les informa a los participantes que se adjuntará al presente documento, el diagrama de instalación tipo.

9. No se indica cómo será el montaje de los equipos.

Pregunta: ¿Podrán indicarnos si se deberá suministrar un gabinete para la protección de equipos o estos como serán resguardados?

RESPUESTA (DGTI): Los equipos de la solución tales como cámaras y micrófonos, serán montados en las salas de Comités, el grabador y el convertidor de señal, se resguardarán en el cuarto de comunicaciones más cercano a la sala; en ese sentido, no es necesario suministrar gabinete para la protección de los equipos.

Se preguntó a los asistentes si tenían alguna duda o deseaban agregar algo más a la presente acta, por lo que el representante de la empresa Auronix de México, S.A. de C.V., exhibe constancia de envío de sus preguntas observándose que fueron remitidas en tiempo y forma a los correos electrónicos establecidos en el punto 5.1 de las bases de licitación, sin que estas se hayan recibido en los correos señalados, sin embargo la convocante determinó dar respuesta a las mismas, conforme a lo siguiente:

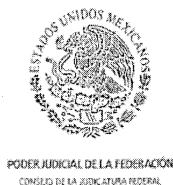
3. AURONIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- solicitamos a la convocante confirmar, si se puede ofertar cualquier marca y/o modelo de hardware y software siempre y cuando este cumpla con las características técnicas y operativas solicitadas en la licitación.

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



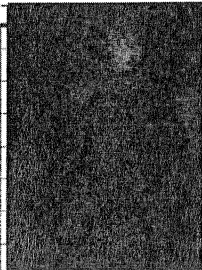
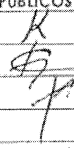
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESPUESTA (DGTI): Si se puede ofertar cualquier marca y modelo de hardware y software, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el apartado de Características Técnicas, páginas 51 a la 54 de las bases de licitación.

2.- Se solicita a la convocante confirmar, que se pueda ofertar una solución que tenga una arquitectura distinta a la solicitada, siempre y cuando cumpla con las funcionalidades mínimas solicitadas en la presente licitación.

RESPUESTA (DGTI): Si, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el apartado de Características Técnicas, páginas 51 a la 54 de las bases de licitación.

- VI. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- VII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VIII. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- IX. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

RUBRICAS			
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS
			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
C/O DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SERVIDORES PÚBLICOS

 L.C.P. ELOY GALVAN SAYAGO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RÚBRICA 	 LIC. KARINA FAREDES VADILLO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	RÚBRICA
 ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	RÚBRICA 	 LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	RÚBRICA

LICITANTES

	RUBRICA		RUBRICA
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		CAD & LAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
AURONIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/033/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS".

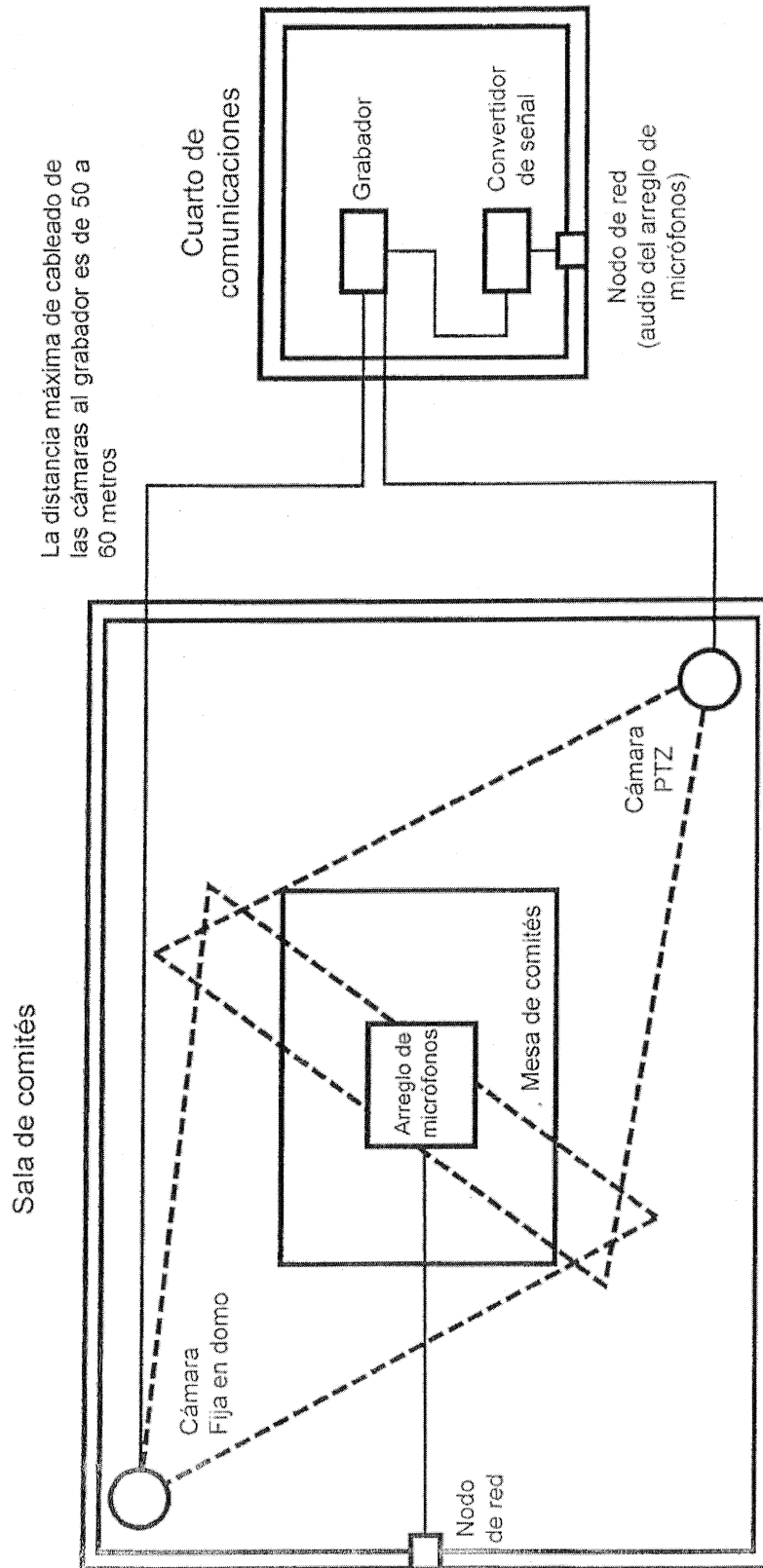
RUBRICAS			
	LICITANTES	SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.

Licitación Pública Nacional
CJF/SEA/DGRM/LPN/033/2016
"ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA
LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE COMITÉS".

Diagrama tipo de instalación estimado, para cada sala.



Notas:

- La posición de las cámaras dentro de la sala, podrá variar, dependiendo de las necesidades de la Convocante y de la distribución de la sala, el participante que resulte adjudicado deberá ajustar las tomas de acuerdo a dichos requerimientos.
- El proveedor que resulte adjudicado presentará el plano de instalación por cada sala, el cual será autorizado por la Convocante.